

# BOLETIN

662

Nº 3

AGOSTO 1979

## EDITORIAL

### 11 DE SEPTIEMBRE: ALGO PARA RECORDAR

Se suele calificar de demagogia las contradicciones que los gobiernos tienen entre lo que ofrecieron al pueblo cuando asumieron el poder y lo que son sus obras.

Es demagogia prometer y no cumplir.

El gobierno actual ¿es o no demagógico? ¿Ha cumplido lo que prometió hacer?

Más que calificar es preferible que presentemos los hechos para que cada cual pueda juzgar.

El Bando Nº 5, dictado por la Junta de Gobierno el mismo día 11 de septiembre, es la mejor expresión de los motivos del golpe militar y, por esa vía, de lo que el actual gobierno prometió hacer en reemplazo del régimen derrocado.

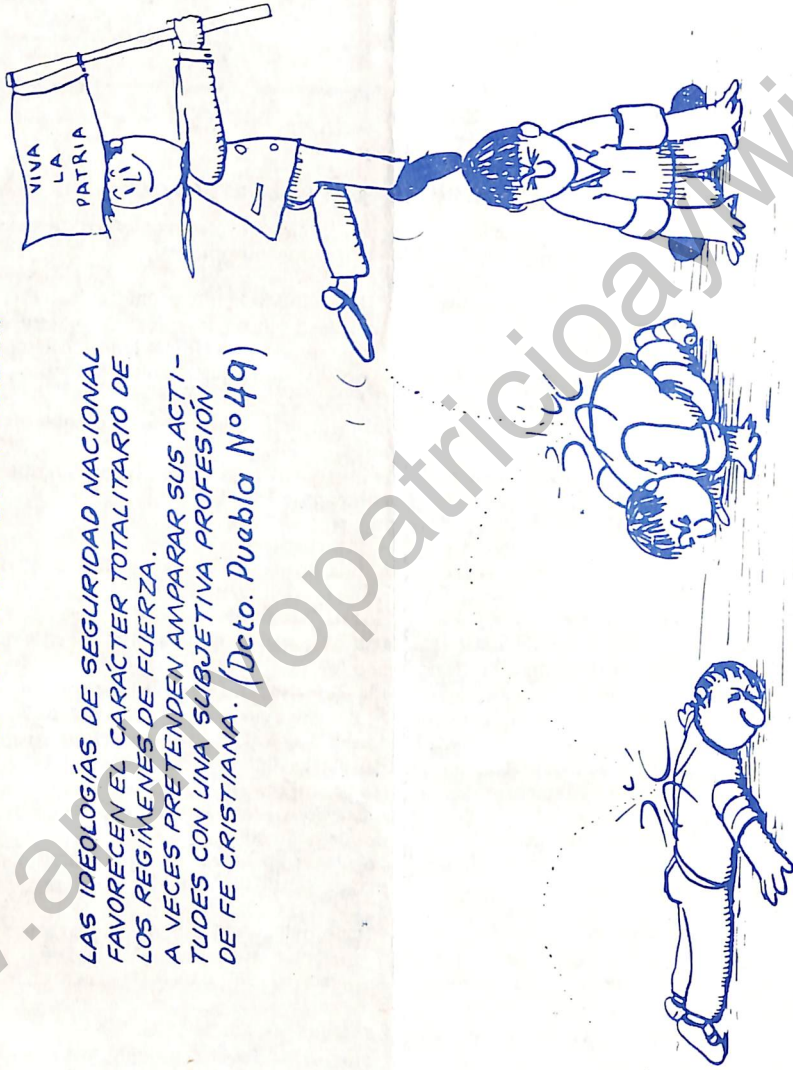
¿De qué culpan Pinochet y los demás miembros de la Junta Militar al gobierno de la Unidad Popular? . De:

- 1) "quebrantar los derechos fundamentales de libertad de expresión". (considerando Nº 1).
- 2) "quebrantar... el derecho de reunión" (considerando Nº 1).
- 3) "quebrantar... el derecho de huelga" (considerando Nº 1).
- 4) "quebrantar... el derecho de petición (considerando Nº 1).
- 5) "quebrantar... el derecho en general a una digna y segura subsistencia" (Bando Nº 5, considerando Nº 1).
- 6) "el gobierno ha quebrantado la unidad nacional..." (considerando Nº 2).
- 7) "el gobierno se ha mostrado incapaz de mantener la convivencia entre los chilenos al no acatar ni hacer cumplir el Derecho..." (considerando Nº 3).
- 8) "el gobierno se ha colocado al margen de la Constitución, en múltiples oportunidades, usando arbitrios dudosos e interpretaciones forçadas e intencionadas..." (considerando Nº 4).
- 9) "el gobierno... a través de resquicios legales ha dejado leyes sin ejecución, atropellado otras y creado situaciones de hecho ilegítimas desde su origen..." (considerando Nº 5).
- 10) "el gobierno... reiteradamente ha quebrado el respeto que se deben entre sí los Poderes del Estado, dejando sin efecto las decisiones del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República..." (considerando Nº 6).
- 11) "el Poder ejecutivo se ha extralimitado en sus atribuciones en forma ostensible y deliberada, procurando acumular en sus manos la mayor cantidad de poder político..." (considerando Nº 7).
- 12) "que el Presidente de la República ha mostrado que su autoridad personal está condicionada a la decisión de comités... y grupos que le acompañan..." (considerando Nº 8).
- 13) "que la economía agrícola, comercial e industrial del país se encuentra estancada o en retroceso..." (considerando Nº 9).
- 14) "que existe en el país... asfixia de libertad..." (considerando Nº 10).
- 15) "que el gobierno por irresponsabilidad o incapacidad ha desmejorado la situación (internacional) de Chile impidiendo llevarla al puesto que por vocación le corresponde, dentro de las primeras naciones del continente..." (considerando Nº 10).
- 16) "que están en peligro la seguridad interna y externa del país..." (considerando Nº 11).

La lectura de los considerandos anteriores provoca escándalo. Pero eso no es nada ante el asombro que ocasiona la lectura de la conclusión: "POR TODAS LAS RAZONES SOMERAMENTE EXPUESTAS, LAS FUERZAS ARMADAS HAN ASUMIDO EL DEBER... DE DESTITUIR AL GOBIERNO... ASUMIENDO EL PODER POR EL SOLO LAPSO QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIJAN...".

## EN LA DIFUSION DE PUEBLA

LAS IDEOLOGÍAS DE SEGURIDAD NACIONAL  
FAVORECEN EL CARÁCTER TOTALITARIO DE  
LOS REGÍMENES DE FUERZA.  
A VECES PRETENDEN AMPARAR SUS ACTI-  
TUDES CON UNA 'SUBJETIVA PROFESIÓN  
DE FE CRISTIANA'. (Dcto. Puebla N°49)



## LAS TESIS DE "EL MERCURIO"

El Mercurio, el día domingo 2 de septiembre, incluye una amplia crónica política para sostener que, hoy día, no existen sino dos modelos; el cubano y el chileno. La presentación no es muy imparcial, ya que uno está definido a través de una crítica y el otro mediante una alabanza.

De todos modos, lo importante es que, de esa tesis, se deduce el rechazo de la democracia y de una economía que no sea estatista absoluta o individualista total.

Obligado por la lógica de sus posiciones, El Mercurio llega a decir que los derechos humanos no valen, que los ejemplos de recuperación democrática en América Latina no son válidos; mas, sin perjuicio de eso, repugna al sistema soviético, como pérfido, precisamente porque no da libertades...

El comentario indica con claridad el sentido de los consejos que dan al Gobierno ciertos civiles. Se advierte que, para ellos, el sistema económico es lo principal. El asegura las libertades políticas. Ocurre, sin embargo, que esa jerarquía corresponde también a ciertas interpretaciones propias del marxismo. Muchos de los partidarios de éste sostienen que no hay que esperar libertades y derechos ciudadanos mientras la sociedad no construya una base sólida a través del socialismo. Aquí en Chile el mismo objetivo se obtiene a través de una sólida base... capitalista.

Que El Mercurio ha abandonado las ideas democráticas parece bastante claro. Sería interesante saber lo que piensan acerca de esto los redactores de la Declaración de Principios del Gobierno, la cual por tener como fundamento las doctrinas tradicionales del catolicismo social (adecuadas al régimen), son precisamente opuestas a los dos modelos citados.

## UN TORTURADO

Muere un joven torturado en una cárcel secreta. Es mirista, y eso basta para el CNI. Lo que importa es esa calidad, no el hecho de que haya sido torturado. El Colegio de Profesores hace una declaración en que niega al torturado su condición de profesor. Pero, falta a la verdad. Su valentía consiste pues en faltar a la verdad.

Los Tribunales no prestan el apoyo que se les pide. Durante seis años han estado viendo cómo los servicios secretos, con facultades secretas, arrestan, interrogan y torturan fuera de toda ley humana o divina. No han hecho nada. ¿Por qué

van ahora a preocuparse por el hecho de que el Ministro del Interior se demora en entregar su informe?

El Ministro del Interior sabe que se trata de un "extremista peligroso". Debiera pues saber lo que esta declarando dentro de la cárcel secreta del CNI. Al fin y al cabo, es el Ministro del Interior el que dicta las órdenes de arresto por prevención o requiere a la Justicia cuando hay un delito. Mas, ni él, ni el Director del CNI parecen interesarse en el peligroso extremista, ni para bueno ni para malo, hasta que muere por la tortura. Entonces, sus sentimientos humanitarios se agitan y ordenan... sumarios para investigar. El muerto sigue muerto.

## LA CENSURA Y LA AUTOSENSURA

A raíz de la publicación de un texto firmado por cuatro dirigentes democratacristianos, en respuesta a ciertos desafíos o llamados del General Pinochet, se observó el funcionamiento del sistema de autocensura que rige en este país.

Solamente dos radioemisoras dijeron algo. La prensa escrita calló. El Gobierno no dijo nada. Instado a publicar algo, El Mercurio dio a luz una breve síntesis. La Tercera agregó otra más tarde. Sólo entonces el Gobierno abrió la boca para indignarse contra los "políticos". La declaración, por cierto, fue publicada con alarde de titulares, en todas partes. Se respondía a algo que no había sido conocido por nadie... Y esa fundamental falta de ética no dice nada ni a los funcionarios ni a los periodistas de Gobierno.

Posteriormente, Eduardo Frei dio una conferencia en Valparaíso. Era un hecho político y periodístico de magnitud. Mas, de acuerdo con el sistema, vino otra vez el silencio. Una referencia en "El Mercurio", con letra chica, texto deslavado, en la sección Provincias. Casi nada más, salvo por cierto las radioemisoras que excepcionalmente continúan con valor ejercitando el derecho a informar.

El General Pinochet, con agilidad, hizo al día siguiente una respuesta casi directa, con mucha referencia directa a "ustedes, los políticos". Esto, por cierto, fue ampliamente publicado. Después, el silencio. No, el silencio no, sino unos artículos camuflados sobre materias coincidentes, con mucho adjetivo y crítica, pero sin valor para decir: el señor Frei habló ayer y dijo esto. Estamos en desacuerdo por esto y esto. Eso, no. El ataque oculto, eso sí.

Más aún. No fue posible publicar el texto del discurso en los diarios ni repetirlo en la radio. Una orden del Gobierno y una disca declaración expresa del Ministro del Interior acallaron la argumentación.

Hubo que insistir con la protesta. Porque el incidente no puede terminar ahí.

## FIN AL EXILIO

La posición del Gobierno frente al exilio de una gran cantidad de chilenos es absolutamente inexcusable. De acuerdo con sus propias determinaciones, los chilenos pueden ser expulsados del país o impedidos de regresar a su tierra por simple disposición del Poder Ejecutivo. Este tiene en sus manos los derechos de cada ciudadano y hace lo que se le antoja. No hay recurso en contra de lo que el Gobierno disponga. Para graficar el caso basta con señalar que podrían ser expulsados del país dos niños que juegan en la calle y no tendrían más respuesta, de parte del Poder Ejecutivo o de los Tribunales de Justicia, que la que actualmente recibe el delincuente, extremista o adversario más feroz. En efecto, unos y otros se encontrarían con la misma contestación: el Ministro del Interior contestaría que, por razones de seguridad nacional, se niega la autorización para regresar; los Tribunales, a su vez, dirían que ellos no pueden intervenir en las facultades privativas del Poder Ejecutivo.

Este es el criterio que se ha aplicado durante el actual Gobierno. No es el mismo que los Tribunales utilizaron en tiempos del Gobierno de Allende. Muchas veces declararon que tenían facultades para dejar sin efecto las decisiones administrativas del Poder Ejecutivo, cuando ellas lesionaban los derechos o garantías constitucionales. Y hay textos que alguna vez daremos a conocer. Mas, con todo, debe ser mencionado el

hecho de que, hace pocos días, una sentencia de la Corte Suprema volvió a la buena doctrina diciendo que la Corte tenía derecho para apreciar si la negativa del Ministerio del Interior, a autorizar el regreso de un exiliado, estaba conforme a las disposiciones vigentes. Eso debió haber provocado una reacción del Gobierno. Al menos, era su deber entablar un recurso de queja, ya que eso significaba echar por tierra el edificio que ha sostenido invariablemente, el de la privacidad de sus atribuciones. No lo hizo. ¡Misterium magni!

El hecho es que el exilio se ha convertido en una situación inaceptable. Obsérvese que el Gobierno mira esto como eterno. Supone que los chilenos exiliados deben ser condenados al olvido. Si ellos reclaman o si critican al Gobierno, se les acusa de hacer campaña contra Chile. Quiere decir que, para ser patriotas, tienen que soportar la prepotencia, la injusticia, la inhumanidad, la dureza torpe, en absoluto silencio. Mas, ni siquiera ese silencio les sirve de nada, ya que enseguida tienen que continuar exiliados, sin derecho a volver a su país y a su hogar.

Tenemos el deber de trabajar por el regreso de nuestros exiliados y de mantener el principio de que todo chileno posee el derecho de vivir en su patria.

Grupos de amigos debieran formarse para hacer viva la ausencia injusta e inhumana de nuestros camaradas. Renán Fuentealba, Claudio Huepe, por ejemplo. Debemos ayudar a otros que también desean volver y cuyas familias exigen perentoriamente se tenga solidaridad para con ellos. Se ha formado ya un grupo de amigos para Renán. Procuremos que esta tarea sea de todos nosotros. Se trata de pedir jurídicamente y de exigir moralmente una cosa elemental y simple: que regresen nuestros amigos, en uso de su derecho a vivir en Chile y a trabajar junto a su familia.

EX PRESIDENTE EDUARDO FREI M. FORMULO ALTERNATIVA POLITICA

En un discurso pronunciado en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, ante más de un millar de personas, de distintas corrientes políticas y quehacer en la vida nacional, y a petición de los concurrentes, el ex Presidente de la República don Eduardo Frei manifestó lo siguiente:

"Al afirmar nuestra convicción de que es indispensable que se vuelva a la normalidad democrática, se dice que quienes sostienen esta tesis no presentan una alternativa viable. No hace mucho se nos preguntaba ante el país que si teníamos una alternativa, por qué no la explicitábamos".

Podríamos responder que la alternativa es precisamente ésta: volver a la democracia, restituir sus instituciones y darle al pueblo la oportunidad legítima de pronunciarse. Esta será la oportunidad en que se sometan al veredicto popular los programas y los hombres.

Desde luego es curioso que se nos formulen preguntas cuando no tenemos la oportunidad amplia y leal para responder: y cuando llegamos a contestar, O NO SE PUBLICAN LAS RESPUESTAS O SE LAS RESUME ARBITRARIAMENTE para desencadenar después, con todos los medios de comunicación a su alcance, una campaña en que no se sabe qué es más notorio, si la odiosidad contra las personas o el deseo de caricaturizar lo que se dice para ridiculizar a los oponentes.

La verdad es que los medios de comunicación en Chile están cerrados para un debate verdadero. ¿Cómo, entonces, se puede presentar una alternativa si quienes la plantean están de hecho silenciados?

Por eso aprovecho esta oportunidad para señalar ante ustedes algunos de los que consideramos pasos fundamentales para el retorno democrático:

- \* Proponemos que se restituyan las libertades fundamentales de acuerdo a la Constitución y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dejando sin efecto las disposiciones restrictivas a esa Carta Fundamental y los regímenes de excepción;
- \* Proponemos que se elabore un proyecto de Reforma Constitucional por un organismo auténticamente representativo;
- \* Proponemos que se organice un gobierno que declare que su misión será restañar las heridas del pasado, restablecer la democracia y garantizar la seguridad internacional de Chile;
- \* Proponemos que se restablezcan plenamente los derechos sindicales y se modifique sustancialmente el Plan Laboral de acuerdo con las proposiciones formuladas prácticamente por todos los dirigentes de las organizaciones sindicales de Chile;
- \* Proponemos que se dicte un Estatuto de los partidos políticos;
- \* Proponemos que se reconstituyan de inmediato los Registros Electorales.
- \* Proponemos que se geste un consenso nacional que garantice una salida democrática, en paz y sin violencia, que haga posible su desenvolvimiento posterior.

Finalizó sus palabras diciendo:

"¿Por qué no podemos nosotros, fieles a lo que hemos sido y somos, dar ante el mundo un testimonio de buen sentido, de equilibrio, de generosidad?

¿Por qué hemos de vivir en el temor, con la sombra de nuestros errores y no de nuestras virtudes?

Dicen que la política es el arte de lo posible, pero que la grandeza consiste en intentar lo que parece imposible.

Yo creo que ha llegado la hora de hacer lo posible y lo imposible para que Chile vuelva a ser un país donde impere la ley y se viva en libertad y en democracia".

“La Junta trabaja como una sola entidad. Yo fui elegido Presidente por ser el más viejo. . . Pero no sólo seré yo Presidente de la Junta; después de un tiempo lo será el almirante Merino, luego el general Leigh y así sucesivamente. Soy un hombre sin ambiciones, no quiero aparecer como el detentador del poder. . .”

(General Augusto Pinochet; “Entrevista en Revista “Qué Pasa”; N° 127, septiembre 1973.).



## EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO PLANTEA ALTERNATIVA PARA LA TRANSICION.

Frente a los juicios emitidos por el General Augusto Pinochet, con motivo de la clausura de un seminario de capacitación para las voluntarias de CEMA-CHILE, acerca de la situación del país y el porvenir de la democracia chilena, los abajo firmantes declaran:

1. Los chilenos que defienden la validez doctrinaria y política de las instituciones democráticas, íntimamente unidas a las tradiciones nacionales, merecen respeto y debieran ser escuchadas por todo Gobierno que pretenda unir al país en la libertad, la paz y la justicia. Las amenazas, las ofensas, las censuras, la suposición de intenciones, las represalias en su contra, no sirven sino para alimentar un clima de honda división que termina por impedir la convivencia nacional.

2. La argumentación de que la democracia, o sea, la institucionalidad basada en el respeto a los derechos fundamentales del hombre, consagrados universalmente, no es sino un sistema corrompido, formal, débil e indefenso ante el totalitarismo de izquierda, debe ser desechada tanto por motivos de carácter ético-filosófico como políticos. Dicho lenguaje, en verdad, corresponde a quienes niegan los derechos civiles, o sea, profesan clara y ostensiblemente la dictadura.

En Chile, la democracia está unida a la historia de la República. Ella poseía instituciones capaces de mantener el orden público y salvaguardar los derechos. La crisis de 1973, que se prolonga hasta hoy bajo la forma de un régimen autoritario, no representa una falla de la democracia como sistema de libertades, ya que, en tal caso, sería necesario afirmar que el único régimen aplicable a los seres humanos es el despotismo. Dicha crisis es el fruto de un largo proceso en que tienen responsabilidades todos los gobiernos, todos los partidos, todas las instituciones, incluidas las Fuerzas Armadas, y todos los sectores sociales. Ello obliga a una reflexión y rectificación profundas, pero, en ningún caso, va a ser resuelta por la entrega de los Poderes Constituyente, Legislativo y Ejecutivo a un gobierno personalista que se declara intangible en sus facultades e ilimitado en el tiempo.

3. Para cualquier ciudadano digno de ese nombre, es inaceptable, la tesis, implícita en las declaraciones señaladas, de que, para defenderse contra la agresión del totalitarismo de izquierda, es necesario implantar un régimen de supresión discrecional de los derechos cívicos y políticos. Tal es el sistema que impera hoy en Chile, pues el Gobierno mantiene el estado de excepción de manera indefinida y no se somete a contralor de ninguna clase. No puede pues legítimamente decir al pueblo que lucha para defenderlo contra una agresión totalitaria, puesto que, al negar la vigencia de los derechos cívicos y políticos, se constituye a sí mismo en una agresión de ese tipo.

4. La tenaz insistencia en mantener dicho esquema, a pesar del clamor que se eleva de los diferentes sectores sociales, no servirá ni para salvar la democracia ni para asegurar el orden público y la tranquilidad. Esa política conduce inevitablemente a un nuevo caos, que amenaza gravemente el porvenir y hace cada vez más difícil una salida racional y pacífica, como lo quiere la inmensa mayoría de los chilenos.

Por eso, la conveniencia suprema del país y el sentido común piden a los chilenos de hoy, y especialmente de las Fuerzas Armadas, que comprendan la urgencia de dar pasos decididos hacia la democracia, cuando las fuerzas culturales, sociales y políticas que la reclaman están todavía en situación de crear las bases de una nueva convivencia nacional en paz y libertad.

En las actuales circunstancias, la enorme mayoría de los chilenos aquilataba los errores cometidos por todos, los sufrimientos y las tragedias, y el valor permanente de los principios humanitarios. De esa experiencia surgirá una democracia chilena renovada, con participación auténtica de todos. Demorar esto es aumentar de un modo insospechable la gravedad del problema.

5. La realidad de la posición mencionada se hace patente hoy en la evolución política de América Latina. Un proceso en favor de las instituciones democráticas se lleva a cabo en varios países e inevitablemente afectará a los regímenes autoritarios, cualquiera sea su signo. Chile no puede escapar a ello. Resulta vano contestar, diciendo que nuestro país es diferente o que seguirá su rumbo sin tener en consideración tales hechos. Eso significaría proclamar que Chile desea oponer a la vigencia de los derechos humanos, consagrados universalmente, un régimen antidemocrático.

6. Está, por otra parte, fuera de razón el argumento de que el régimen vigente se asigne la tarea de sostener el orden público, la paz y los valores culturales del país, y que no arriesgará esa misión para

atenerse a principios doctrinarios "que no tienen el carácter de verdad revelada". Toda dictadura sostiene que su acción reposa en la necesidad de sustentar dichos valores, que sólo ella sería capaz de garantizar.

Sin embargo, la experiencia universal prueba que esos argumentos no son efectivos. Los regímenes dictatoriales de izquierda y de derecha, logran dar la imagen externa de asegurar el orden público mas para ello tiranizan a los hombres, destruyen la cultura, aniquilan las instituciones y causan hondos sufrimientos e inseguridad a la mayoría. En definitiva, las dictaduras sólo sirven a pequeños grupos minoritarios de la población, que terminan concentrando el poder económico y generando un pesado clima de injusticia y odio social.

Por lo demás es fácil comprobar en la historia reciente que largas dictaduras conservadoras han sido el antecedente directo del triunfo de las más extremas posiciones opuestas.

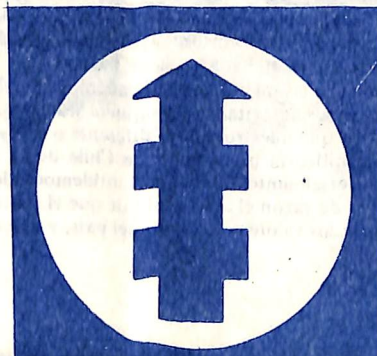
7. No basta oponer a los argumentos anteriores la afirmación de que el país está ya en proceso de institucionalización y que los plazos y modalidades para la transición están en marcha.

Nadie ignora, en efecto, que, tanto el proyecto esbozado en Chacarillas como el texto constitucional redactado por la Comisión Ortúzar, descansan en la subsistencia por el mayor tiempo posible del actual régimen y de sus gobernantes, los cuales determinan proféticamente el momento y las circunstancias en que los chilenos tendremos derecho a sentirnos de nuevo ciudadanos os maduros y conscientes. Nadie puede garantizar desde ahora que las cosas sucederán como se dice. Dichos proyectos como ocurre asimismo con el Plan Laboral aparecerán como imposiciones de un modelo que sólo podrá sostenerse mientras cuente con el respaldo de la fuerza.

8. Sobre la base de los conceptos señalados, proponemos al país entero la adopción de las siguientes medidas:

- a) Restitución de las libertades fundamentales de los chilenos conforme al marco de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- b) Restablecimiento de las facultades de la Constitución de 1925 en cuanto a la defensa del orden público interno, dejándose sin efecto disposiciones de excepción restrictivas dictadas en este período.
- c) Constitución de un organismo auténticamente representativo (Asamblea Constituyente), que proponga un proyecto de reforma constitucional.
- d) Término del ejercicio indeterminado del poder y organización de un Gobierno que declare como su misión restañar las heridas del pasado, garantizar nuestra seguridad internacional y restablecer la democracia, con la participación de los distintos sectores del país.
- e) Restablecimiento de los derechos sindicales, dictación de un estatuto de los Partidos y compromiso de las fuerzas políticas y sociales para obtener un consenso nacional que garantice la salida democrática y su eficaz desenvolvimiento posterior.
- f) Decisión de no convocar a ningún acto plebiscitario o electoral mientras no se implante el Róto Electoral y se elabore una le y de elecciones.

Estas proposiciones pueden servir de base a un amplio consenso de unidad nacional que permita establecer las condiciones para que el país marche hacia una nueva etapa de plena madurez cívica.





# DE NUESTRA TRADICION

## LO QUE ENTENDEMOS POR NUESTRO PARTIDO

“Somos una comunidad de hombres libres, diferentes entre sí, desiguales si se quiere, pero entendemos que todos somos camaradas de una misma causa, organizada de acuerdo a nuestras propias decisiones, en la cual no hay enemigos, ni gente que está aquí bajo la amenaza de ser derrotada, expulsada o abandonada. Tenemos la creencia plena de que, más allá de diferencias, admitimos todos una obligación ante las resoluciones del Partido.

Sabemos que existe libertad de debate, de crítica, que toda coacción nos parece un atentado contra los derechos humanos; pero, al mismo tiempo, estamos de acuerdo en que el Partido es un organismo con funciones definidas, en que la decisión tiene un carácter central y obligatorio y en que las secciones del Partido trabajan todas para servir a la causa común. Hemos forjado un partido político de vanguardia, con muchos defectos quizás, pero en caso alguno una especie de campo de Agramante, donde cada uno hace las cosas como le parecen, y se siente herido en su dignidad cuando se le pide regresar al cumplimiento de los valores comunes.

Tenemos una filosofía-humanista, de origen cristiano, que jamás nos detiene en nuestra lucha contra la injusticia, la inmoralidad, la opresión y, que más bien, nos identifica con ella. Pero, no creemos en una especie de designio social abstracto, invisible, que, en nombre del “Movimiento” de la “historia”, de la “fuerzas”, de la “clase”, nos haga, en verdad, juguetes de hombres de carne y hueso que mandan dictatorialmente sobre los pueblos.

Somos revolucionarios y luchamos por una sociedad verdaderamente humana. Pero no creemos que la revolución sea ajena a un concepto del hombre, al valor de la libertad, al empleo de medios democráticos y humanos aun frente al adversario.

Por eso, no nos limitamos a decir la palabra “revolución”, como si fuera un símbolo mágico, sino especificamos que ella ha de ser una revolución en libertad que nos separa de quienes reducen este último concepto a su mera voluntad dictatorial.

Admitimos ideas y experiencias ajenas a las nuestras y admiramos a los hombres que se destacan en el mundo por su coraje o sus desprendimientos. Pero no podemos aceptar jamás, por deshumanizada y reaccionaria, la tesis del guerrillero Ernesto Guevara, para el cual la falta de apoyo campesino debe ser solucionada, por los revolucionarios antiimperialistas, mediante el “terror planificado”.

Somos antiimperialistas, y apoyamos, en todas partes, la causa de la liberación de los pueblos; pero no estamos dispuestos a aceptar que se nos imponga una estrategia ajena al juicio político que nosotros pronunciamos sobre la situación chilena, ni renunciamos a nuestro derecho a señalar los métodos y las etapas de la revolución, tal como el mismo pueblo la acepta a través de elecciones libres y de una opinión pública sin limitaciones.

Aceptamos plenamente la lucha contra el capitalismo y rechazamos las teorías y las experiencias neocapitalistas, desarrolladas en varios países del mundo; pero no somos partidarios de un colectivismo de Estado, de tendencia absolutista, que inevitablemente se convertirá en Estado Totalitario y que está dando lugar en los propios países comunistas, a reacciones más y más vigorosas en el sentido de las ideas comunitarias propias de nuestra doctrina.

Estamos dispuestos a ser francos, claros y definidos entre nosotros mismos y a intercambiar nuestro niveles según las circunstancias y tareas que el Partido nos imponga; pero no sabemos cuál de nosotros vale más que todo el resto de los compañeros, cuál es más abnegado o más puro, cuál sea aquél a quien los hechos futuros designarán como el mejor intérprete de la realidad. Por eso, no nos calificamos con adjetivos hirientes y estamos dispuestos a pensar que la fraternidad es posible a pesar de las fallas humanas, y que debemos luchar contra nosotros mismos para no agudizar nuestras luchas ni perjudicar la causa”.

(CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL DEL P.D.C. JAIME CASTILLO V., A LA JUNTA NACIONAL, AGOSTO 1968).

## “DECALOGO DEL PUEBLO DE CHILE”

**Primero:** Todo chileno tiene derecho al trabajo y a una remuneración justa. Es obligación del Estado crear las condiciones necesarias para disminuir drásticamente la cesantía. Los trabajadores deben tener derecho a negociar libre y colectivamente sus condiciones de trabajo y a ejercer el derecho a huelga si fuere necesario.

**Segundo:** Todo chileno tiene derecho a una vivienda digna y a un equipamiento comunitario adecuado. No debe haber familias sin techo en nuestra patria.

**Tercero:** Todo chileno tiene derecho a exigir del Estado que vele por la salud pública y el bienestar sanitario del país. No debe haber desnutrición en nuestra patria.

**Cuarto:** Todo chileno tiene derecho a la educación. Ella deberá ser democrática y pluralista. La Universidad deberá ser autónoma, tanto en lo académico como en lo administrativo y en lo económico, con libertad de cátedra y con el derecho a acceder a ella sin otra limitación que la idoneidad académica de los postulantes.

**Quinto:** Todo chileno tiene derecho a expresar libremente su pensamiento, sin censura previa, y a organizarse libremente en partidos políticos, sin otra limitación que la de no propugnar la violencia de cualquier tipo, ni hacer la apología del odio nacional, racial o religioso, debiendo en todo momento respetar las normas de convivencia democrática y la moral.

**Sexto:** Todo chileno tiene derecho a su libertad personal, a reunirse sin permiso previo y a que su hogar y correspondencia no sean violados, salvo las limitaciones que establezca la Constitución. Nadie debe ser arrestado arbitrariamente ni sufrir apremios físicos o síquicos. Nadie debe ser privado de su derecho a vivir en el suelo patrio, ni a su nacionalidad, en forma arbitraria.

**Séptimo:** El pueblo chileno tiene derecho a darse una Constitución que sea producto del consenso y que permita un auténtico retorno a la democracia, con una real participación del pueblo tanto en los derechos políticos como en los económicos y sociales y que establezca una clara separación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

**Octavo:** Todo chileno tiene derecho a elegir a sus gobernantes y a ser elegido, a través de un sistema que garantice elecciones libres, secretas e informadas. Todos los trabajadores, estudiantes, profesionales, pobladores y empresas tienen derecho a elegir de igual manera a sus representantes y a crear sus propias organizaciones, las que deben ser reconocidas y respetadas por el Estado.

**Noveno:** Las leyes deben regir por igual a gobernantes y gobernados. No debe haber leyes secretas en nuestra patria. Los abusos y atropellos de la autoridad deben estar sometidos a un sistema de fiscalización y sancionamiento públicos. Chile debe retornar al estado de Derecho.

**Décimo:** Todo chileno tiene derecho a exigir del Estado una actitud permanente de solidaridad social, de respeto a los derechos y a la dignidad de la persona humana.



A PROPOSITO DEL "ANIVERSARIO DE LA LIBERACION... NACIONAL"